



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE  
DERECHO**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL  
DE DERECHO

Título:

**Criterios para la procedencia de la anulabilidad de reconocimiento de un  
hijo**

---

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE  
**ABOGADO**

Autora:

**Katherine Michel García Hanco**

Asesor:

**Christian Alarcón Hernández**

Línea de la investigación:

**Derecho Privado**

**LIMA-PERÚ**

**2014-I**

Dedico esta investigación a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres y mis hermanos, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras que viven en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Señores miembro de Jurado, presento ante ustedes la Tesis Titulada “Criterios para procedencia de la anulabilidad de reconocimiento de un hijo extramatrimonial”, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Katherine Michel García Hancoo

## ÍNDICE

I. INTRODUCCION.....	1
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	18
2.1. Aproximación temática.....	19
2.2. Formulación del problema de investigación.....	22
2.3. Justificación.....	22
2.4. Relevancia.....	23
2.5. Contribución.....	24
2.6. Objetivos.....	24
2.6.1. Objetivo general.....	24
2.6.2. Objetivo específicos.....	24
2.7. Hipótesis.....	25
2.8. Identificación de variables.....	25
2.8.1. Variables e indicadores de la hipótesis general.....	25
2.8.1.1. Variables e indicadores de la hipótesis específica.....	25
2.8.1.2. Operacionalización de variables.....	26
III. MARCO METODOLOGICO	
3.1. Método.....	30
3.1.1. Tipo de investigación.....	30
3.1.2. Diseño de investigación .....	30
3.2. Escenario de estudio.....	31
3.3. Características de sujetos.....	31
3.4. Trayectoria metodológica.....	31
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
3.6. Tratamiento de la información.....	33
3.6.1. Unidades temáticas.....	33
3.6.2. Categorización.....	33
3.7. Rigor científico.....	33

4.	RESULTADOS.....	35
5.	DISCUSION.....	58
6.	CONCLUSIONES.....	62
7.	RECOMENDACIONES.....	65
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	67
9.	ANEXOS.....	71

## RESUMEN

Es una investigación cualitativa con diseño de investigación no experimental, en la cual se establece los criterios para la procedencia de la anulabilidad de reconocimiento de un hijo.

Para el desarrollo de la investigación se realizó entrevistas a cinco expertos entre juristas, docentes universitarios y fiscales superiores civiles, asimismo a través de un análisis normativo y análisis del marco comparado entre Perú, Argentina, España y México.

En conclusión esta investigación tiene como finalidad establecer los criterios en la cual se deba aplicar en la procedencia de anulabilidad de reconocimiento de un hijo, donde luego de comprobado y acreditado el vicio de voluntad (dolo o error), mediante una prueba de ADN y una prueba psicológica se vea si existe un vínculo biológico y psicológico entre el reconocedor y el reconocido, si realmente se ha creado el estado de posesión del hijo.

## **ABSTRACT**

It is a qualitative research design with non-experimental research, which establishes the criteria for the provenance of the avoidance of recognition of a child.

For the development of the research was conducted interviews to five experts among jurists, university professors and senior prosecutors civilians, also through a policy analysis and analysis of the framework compared between Peru, Argentina, Spain and Mexico.

In conclusion this research is intended to establish the criteria in which should be applied in the provenance of avoidability of recognition of a child, where after verified and credited the vice of will (malice or error), through a DNA test and a psychological test is see if there is a link between biological and psychological the recognizer and the recognized, whether it has actually created the state of possession of the son.